



Acta N° 754 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
28 – AGOSTO – 2009

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	02
	De Comisiones	05
III	Tabla Ordinaria	
3.1.-	Contratos sobre 500 UTM	13
	Acuerdo N° 1650	20
3.2.-	Denominación plaza	20
	Acuerdo N° 1651	25
IV	Varios	26

Acta N° 754 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 28 de agosto del año 2009, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 08:51 horas, se inicia la sesión N° 754 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello Cerda, Administrador Municipal; Sra. Alejandra Carvajal Catalán, Directora de Asesoría Jurídica; Sr. Alejandro Pino, Departamento de Licitaciones de SECPLA; y Sr. Alberto Pizarro, Coordinador de Espacios Públicos.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bien, buenos días a todos en esta última sesión de agosto, que es una sesión un tanto más corta en cuanto a temas, lo que es muy bueno, porque además hay algunas actividades programadas desde las 10:30 horas en adelante, así que para salir rápidamente.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión ordinaria N° 752 fue enviada a cada uno de ustedes, para su conocimiento y observaciones, si las hubiere. El acta de la sesión N° 753 está en proceso de revisión y será entregada en la próxima sesión. Se somete, en consecuencia, a su aprobación el acta de la sesión N° 752. Todos la leyeron en detalle, se aprueba entonces. Hay entrega de documentos, me dicen que DIDECO tiene un documento que entregar, lo podemos entregar. Secretaría Municipal va a entregar algunos documentos.

Sr. Secretario: Se entrega informe de gestión ficha de protección social de junio a agosto 2009. Esto fue pedido en Concejo y se está entregando entonces a cada Concejal. Eso.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: Las Cuentas, primera Cuenta, El Maitén, La Farfana, Rinconada Lo vial, proyectos ex Chile Barrio en general, el próximo 11 de septiembre, el próximo Concejo traeremos al Concejo un esquema de solución de financiamiento para ser aprobado. Con 11 días de retraso respecto al acuerdo que habíamos tomado en julio, pero entiendo que esto se ha conversado en la comisión, podrá la Presidenta de la Comisión contar un poco más de aquello, pero ya esa es la fecha límite, por lo tanto en el próximo Concejo

traeremos este tema para un esquema de solución. Segunda Cuenta, negociación colectiva de la CODEDUC, en este momento, a esta hora están en la formalidad de la mediación en la Inspección del Trabajo, la Gerencia de la Corporación con los Dirigentes, para intentar llegar a un acuerdo en la negociación colectiva de la CODEDUC. Hay 3 principios que yo quiero exponer aquí, que han sido los principios que hemos tratado de expresar en los planteamientos en esta negociación colectiva: Primero, un principio de mejoramiento o no disminución de rentas en términos individuales. Segundo, un principio de equidad en las rentas. Y tercero, un principio de sustentabilidad que lo que finalmente acordemos sea financiable. Naturalmente que estos 3 principios a veces chocan uno entre otro, entonces son los 3 principios que hay que compatibilizar para poder hacer una propuesta y llegar a un acuerdo. Hay un elemento adicional, que ya lo hemos visto en la municipalidad, que es hacer lo posible por cuidar el empleo, por eso hemos sido prudentes en los distintos planteamientos. En un ambiente además de baja de matrículas, entonces en un ambiente de baja de matrículas hacer lo posible por cuidar el empleo. Hay en esa línea, dos aspectos claves a corregir de convenios colectivos atrasados, el primero tiene que ver con los bienios, no se sostiene el financiar bienios de la forma como está planteado, ¿por qué?, porque en la práctica financiar bienios, el convenio actual, el vigente, significa tener un aumento de un 3,5% mensual por sobre IPC; por sobre ANEF, independiente del número de matrículas para todos los trabajadores, independiente la renta también y eso hoy día no es posible financiar, no es posible financiar mirando hacia adelante, primer aspecto. Y el segundo aspecto, que es una dificultad que nos han planteado los mismos Directores, que hay cerca, un poco más de 70 días de vacaciones que dificultan la atención del colegio y además tiene un costo. En lo positivo, a pesar que no ha sido uno de los aspectos centrales solicitados en la mesa de negociación por el sindicato, hemos dado la instrucción de dar pasos hacia el mejoramiento del sueldo mínimo. Se ha planteado en el debate nacional, yo he participado de ese debate también de llegar a un cierto nivel de sueldo mínimo, un sueldo ético en el país, por lo tanto tenemos que dar pasos en esa línea, aún cuando no haya sido expresamente solicitado en la negociación. Entonces quería darles cuenta que estos son los temas que tensionan, pero el espíritu que hay detrás es, por un lado el mejoramiento o no disminución de las rentas individuales, por otro lado la equidad, subir los sueldo más bajos, la equidad y tercero, la sustentabilidad. Estamos en la etapa de mediación, bueno, es de esperar que haya buen resultado, tenemos Gerentes y Dirigentes razonables, como lo dije la vez anterior y espero que en esta etapa lleguen a un buen resultado. Por eso no están aquí, están en este momento en la Inspección del Trabajo. Tercera Cuenta, Día del Dirigente, hoy día se celebra el Día del Dirigente en forma masiva, hemos tenido celebraciones parciales, algunos de ustedes han estado en la Placa del Dirigente, en fin, ha habido distintas celebraciones parciales. Hoy día se celebra en forma masiva en el Teatro Municipal, por cierto esperamos que todos ustedes puedan estar. Dos comentarios, uno, algunos me han hecho comentarios respecto a invitaciones. Esto en general es un evento muy masivo, entre 1.000 y 1.200 personas, sin embargo, el número de dirigentes en la comuna son 6.000, por lo tanto no se invita a todas las directivas de todas las organizaciones, sino que se invita a algunas personas de cada una de las directivas, entonces eso un primer criterio. Y un segundo criterio, para ser coherentes con lo que hemos venido haciendo, ésta no es una cena con el costo que ha tenido otras veces, sino que una cosa muy agradable, muy buena, pero va a ser más tipo cóctel, lo que nos va a

significar ser coherentes con el resto de las acciones que hemos tomado dentro de la municipalidad. En cuarta Cuenta, impulsado por la Directora Jurídica, que ya venía trabajando hace tiempo en su rol anterior bueno como Jefa de Gabinete y su rol anterior a ello como Defensora Ciudadana, habíamos ya establecido convenios permanentes con el SERNAC y convenios permanentes con la Corporación de Asistencia de Judicial, que se habían materializado en distintas atenciones, más de 7.000 atenciones de público en el SERNAC, en la Corporación un cambio de sede, más otras atenciones. Bueno, en estos momentos hemos firmado un convenio las 3 instituciones, Municipalidad SERNAC y Corporación, ¿para qué?, para que la Corporación financie el apoyo jurídico, incluso representaciones en Tribunales de un abogado y 3 asistentes, estudiantes de Derecho, a personas que tienen problemas de consumo y ¿por qué con el SERNAC?, porque el SERNAC los está capacitando y estamos con la línea con ello y ¿por qué la municipalidad?, porque es en la municipalidad y naturalmente dentro de la Oficina de Defensoría Ciudadana. La verdad que es primer convenio de esta naturaleza que hay en Chile, puede escribir historia en cuanto a la Corporación de Asistencia Judicial se abre a los temas de consumo y para nosotros es sumamente relevante porque muchas veces nos quedábamos sólo en la orientación, en la información al vecino consumidor, pero no podíamos representar en Tribunales. Así que esa cuarta Cuenta y esto empieza a funcionar, bueno ya empezó, empezó junto con la misma firma. El día de ayer lanzamos un Preuniversitario del Arte, también primera experiencia en el país, que es un preuniversitario en 5 disciplinas, canto, música, pintura, cine y teatro y lo que quiere hacer es formar a jóvenes entre 15 y 29 años, formar a jóvenes para las pruebas de admisión que se dan en las distintas universidades e institutos donde se imparten carreras artísticas. Es primera experiencia en el país, contamos con el Departamento de Cultura que está a cargo, pero también nos está mirando esta experiencia, ojalá de pueda materializar en algo más que sólo la mirada, la Embajada de Francia. Es una experiencia interesante que no sólo es para los 75 estudiantes ahora, sino que si de verdad esto prende, podríamos masificarlo y después que se haga en otros lados del país. El día de ayer también se realizó la reunión anual de la Unión Comunal de la Discapacidad, quiero hacer presente que es una unión comunal que ha ido creciendo con el tiempo, que se ha ido forjando, ha ido tomando cuerpo, fue en el Auditorium, aquí al lado. Y quiero hacer un reconocimiento a nuestra Jefa del Departamento de Discapacidad, Lilian Monsalve, que recibió una distinción de dicha unión comunal. En la semana, no recuerdo si el martes o el miércoles, el miércoles, fue un seminario sobre Crecer Emprendiendo, 350 microempresarios aquí en la sala del lado, realizado por Catalina Aranguiz y Jorge Frei, contamos con la presencia del Ministro de Economía y sobre diversas áreas de tareas de microempresarios, financiamiento, capacitación, en fin. Otras Cuentas más, estamos haciendo gestiones, esto debe haber salido en la televisión, no vi si salió o no, pero estamos haciendo gestiones para que se reactive el Programa Calle Activa. El Programa Calle Activa es un programa para sacar niños de la calle y volver a los colegios, es un programa que suena caro, porque es poco más de 2 millones de pesos al año lo que cuesta por niño, pero finalmente se involucra a toda la familia, pero es el costo que tenemos que asumir como sociedad y por lo tanto es una inversión para recuperar esos niños de la calle. Yo estoy convencido que suena caro, pero no es caro, es sumamente necesario y además no es un tema de recursos, sino que un tema de dignidad y estamos haciendo las gestiones para que este programa, con el cual recuperamos casi al 90% de

los niños sobre los cuales intervenimos y las familias sobre los cuales intervenimos, podamos replicarlos a partir del próximo año. En relación al CESCO, informar que se formaron las comisiones respectivas, se las haremos llegar a cada uno de ustedes, para la similitud que haya entre comisiones del Concejo y comisiones respectivas. Se encuentra presente la Sra. Vicepresidenta y Sra. Secretaria del CESCO, para que se las hagan llegar al Concejo, cuales son el listado de comisiones, para poder hacer un trabajo conjunto en ello. La semana pasada, el día sábado, se realizó el Día de la Juventud, amplia participación de jóvenes con las más diversas inquietudes, inquietudes deportivas, inquietudes religiosas, inquietudes sociales, inquietudes culturales, de todo tipo y esto fue en la Plaza Monumento, la verdad es que estuvo toda la tarde lleno de jóvenes participando en la Plaza Monumento. Estamos haciendo un trabajo ahí de poder descubrir en conjunto con los jóvenes cómo volcar el municipio hacia ellos. También la semana pasada, con la presencia de algunos de ustedes, la Concejala Carol Bortnick, se realizó la celebración N° 25 de la UNIEM, la Unión de Iglesias Evangélicas de Maipú, fue una ceremonia con alta participación del pueblo evangélico, que se desarrolló el día sábado pasado. En otras materias, les vamos a informar en los próximos días, pero estamos haciendo gestiones para ver si podemos conseguir recursos para mejoras de multicanchas. En estos días hemos estado además inaugurando algunas, en una estuvo el Concejal Richter, yo llegué un poco más tarde pero llegué Concejal, llegué al almuerzo, exactamente, pero también dimos el puntapié inicial y usted no se quedó al almuerzo, lo echamos de menos. Y también las luces en Los Bosquinos. En otra materia, yo espero que la próxima semana podamos terminar algo que ha sido bastante intenso, que es analizar y responder las preguntas y respuestas de la licitación de disposición de basura. Es sumamente relevante contestar en forma detenida las preguntas y respuestas, o sea, contestar las respuestas más bien, contestar las preguntas ahí lo dije bien, porque las respuestas forman parte de las bases de la licitación y muchas veces hay preguntas que hay que mirarlas con cuidado, porque si se contestan de una forma puede cambiar el sentido de lo que estamos haciendo. Básicamente, recordemos que ésta es una licitación en la que queremos que haya máxima participación, que estén abiertas las puertas y de esa forma podamos tener el mejor esquema de, recolección dije, es de recolección, es la de los camiones. Y última Cuenta, esto tiene que ver más con la Asociación Chilena de Municipalidades, más nacional, me ha tocado participar en las negociaciones para llegar a acuerdo de la Asociación Chilena de Municipios y contarles que está bastante cerca un acuerdo global, integrado, sin exclusión, que permita resolver que a partir del 1° de septiembre podamos tener la Asociación Chilena de Municipios funcionando, un acuerdo sin exclusión, en que todos puedan participar y si es así, el día 1° de septiembre esto pueda ser ya una realidad.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Comisión de Educación y Cultura.

Sr. Carlos Jara: Bien, buenos días. El informe de la Comisión de Educación y Cultura. La Comisión de Educación y Cultura se reunió el lunes 24 de agosto, a las 19:30 horas,

hasta las 22:30 horas. En ella participaron los señores y señoras Concejales Carol Bortnick, Nadia Avalos, Christian Vittori y el que habla. Además de la participación de los ejecutivos de la CODEDUC, encabezados por su Gerente, don Carlos Henríquez, la Directora de Educación, la Sra. María Luisa Rivera y la Coordinadora de Enseñanza Media, la Sra. Veruska. Y también concurrieron a esta reunión el sociólogo Juan Carlos Olgún y Guillermo Richard, Coordinador del Área de Gestión y Liderazgo de la Fundación Chile. Los temas abordados fueron el modelo de gestión municipal de calidad y el levantamiento de información de actores relevantes, entrevista colectiva a la Comisión de Educación. Respecto al primer tema, modelo de gestión de calidad municipal, se nos dio a conocer la propuesta, la carta gantt, el marco teórico, la metodología y la consulta de actores y la versión preliminar de este modelo. Respecto al desarrollo del modelo de gestión, están el diseño del modelo, diseño de un sistema de aseguramiento, diseño de una plataforma informática y documentación final del modelo. Existirá además la validación del modelo de gestión de aseguramiento, a través de pilotaje y aplicación piloto de instrumentos. Se trabajará en el procesamiento de datos, propuestas de mejora al modelo y herramienta informática y de apoyo y puesta en marcha. Existe una carta gantt un poco desfasada, se nos explicó debido al paro de profesores por el tema del bono SAE. En esta carta gantt está un conjunto de actividades y los respectivos plazos. En el marco teórico del modelo de gestión se trabaja en 5 áreas, antecedentes y contextos que se relacionan con los siguientes aspectos, en primer lugar como opera y se compone el sistema de educación en Chile, hay una historia ahí; revisión de la historia del actual sistema educativo en Chile; contexto legal y descripción del sistema educativo chileno; caracterización de la articulación de los distintos niveles que compone el sistema educativo. En segundo lugar, un área crítica en la gestión de la educación municipal; financiamiento de la educación; doble dependencia; docentes; participación; crisis de matrícula; y vulnerabilidad en el sistema municipal; resultados académicos del sistema municipal; y capacidad de gestión en el sistema municipal. En tercer lugar, marco de referencia para el desarrollo de la gestión local en educación, que se verá en niveles de macro, meso y micro; gobernabilidad local; mejora escolar; gestión de cambio; gestión local; liderazgo a nivel meso o intermedio y redes de colaboración; y comunidades de aprendizaje. En cuarto lugar, experiencias exitosas de entidades que gestionan y administran la educación en distintos niveles, como por ejemplo, solamente como ejemplo, que ahí tuvimos una buena conversación, en Canadá, en Inglaterra, en Escocia, en Estados Unidos y en Finlandia. Quinto, factores críticos a considerar en la gestión y administración de nivel intermedio o meso, condiciones base; condiciones o factores de éxito relacionados con el nivel intermedio o meso; y ámbitos en los cuales influyen los factores para la evaluación del éxito de la gestión en el nivel intermedio. En síntesis, lo que se quiere lograr es financiamiento adecuado de la educación, roles claros y definidos, capacidad técnico administrativa, estos factores críticos tendrían que revertirse para lograr los objetivos que persigue el modelo de gestión municipal de calidad. Si esto sucediera, en el mediano plazo debiera impactar en los resultados académicos, satisfacción de los usuarios, eficiencia y efectividad de la gestión interna, para lo cual se necesitan algunas condiciones esenciales, tales como lineamientos claros en base a estándares, participación de la comunidad en la toma de decisiones, agenda educativa y apoyo político, desarrollo del currículum y estrategia de instrucción que sean pertinentes a éste, uso de datos que guíen las prácticas y decisiones, gestión de recursos, sentidos de la

eficacia, equidad, propósito y misión, liderazgo con foco en los aprendizajes de los estudiantes, desarrollo profesional de profesores y directivos, trabajo en equipo, redes de comunidades de aprendizaje. Y finalmente, los representantes de la Fundación Chile realizaron a la Comisión de Educación un focus group, donde cada integrante pudo libremente emitir sus opiniones. Cabe destacar que ya se ha consultado y se ha entrevistado a muchos actores relevantes, entre estos el Sr. Alcalde, así es que tenemos una gama interesante ahí. También es preciso señalar que este modelo de gestión de calidad es inédito en este país, es decir, se está trabajando con algo que no existe y por supuesto que se quiere llegar al final del camino, a que esto impacte positivamente en la educación, tal como lo ha dicho y lo señalado acá. Eso es.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Cuando tengamos el informe completo lo socializamos y además va a estar publicado en el sitio web para toda la gente. Gracias Presidente de la Comisión de Educación y Cultura. Presidente de la Comisión de Deportes.

Sr. Carlos Richter: Buenos días Alcalde, buenos días. Bueno, usted dijo Alcalde que el día sábado 22, estuve presente en la inauguración de una multicancha en la Villa Tupahue. Era un sector bastante en conflicto con los vecinos, porque algunas personas se oponían a la construcción de la multicancha. Estuvimos en marzo con el Concejal Jara reunidos con los vecinos, una reunión que fue bastante discutida entre ellos, pero llegaron a un acuerdo que se construyera la cancha. Este es un tema de una inversión de Gobierno, con apoyo del municipio. Tengo que decir que quedó bastante espectacular el terreno y los vecinos que se oponían estuvieron presentes, en primera fila apoyando este proyecto. Así que, como dijo el Alcalde, yo me tuve que retirar antes, porque tenía otra actividad en el Liceo Nacional, en el club deportivo, fui invitado este sábado 22 para ver las actividades que se desarrollan en el liceo. Me llevé una muy buena impresión con la cantidad de niños que están practicando deportes en el liceo, yo creo que debería ser ejemplo para otros colegios de la CODEDUC, la motivación que tiene el profesor con sus niños. Debido a esa reunión que tuve el sábado 22, me plantearon ellos varias cosas que se pueden hacer en los próximos meses, lo primero sería un campeonato de ajedrez, el 5 de septiembre, que se realiza ahí en el Liceo Nacional, todo competidos, desde las 9:30 de la mañana, invito a todos los que practican ajedrez que estén ese día en el Liceo Nacional. Esa sería la primera inquietud. La segunda, me pidieron a través mío, si yo como Presidente de la Comisión de Deportes y representando al municipio, hacer la gestión en la Federación de Handball, para hacer un campeonato a nivel nacional, tengo la fecha, tengo 26 de septiembre, 3 de octubre, 10 de octubre, 17, en esos 4 días hay que elegir un día. Prácticamente sería una jornada maratónica, sería desde las 9 de la mañana hasta las 9 de la noche. Gracias a Dios, ayer como a la una de mañana me conecté chateando con el encargado de la Federación, me da el OK, que el municipio de el día, qué día se puede hacer el campeonato acá en Maipú, esto es a través del Centro de Padres y el club deportivo del Liceo Nacional. Espero que se pueda realizar, yo creo que siempre ha existido la buena intención del encargado de deportes, don Freddy Campusano, de realizar actividades aquí en la comuna. Serían esos dos puntos. Yo este último tiempo no he tenido comisión con los Concejales acá en el edificio, luego lo vamos a dejar. Yo he trabajado silenciosamente en un proyecto bastante ambicioso, que espero que se pueda

hacer realidad aquí en la comuna de Maipú. Como todos saben, el tiro al vuelo, que está ubicado en El Bosque, cerca de la FACH, tiene que desaparecer. Se me acercaron algunos privados a conversar conmigo, más o menos en febrero, si es que existe la posibilidad que se construyera acá en Maipú 3 canchas de tiro al vuelo, con medidas Olímpicas, para que se pueda hacer la actividad aquí en la comuna de Maipú. Trabajé con algunas personas que se manejan en este asunto, privados, en el tema desarrollando un proyecto que sea presentado aquí en el municipio. Me lo acaban de presentar la semana pasada, yo creo que es bastante espectacular el proyecto Alcalde, yo creo que no podemos perder esa oportunidad de realizarlo acá en la comuna, en el Parque Municipal, son terrenos prácticamente que no afecta el proyecto suyo como Alcalde que quiere hacer ahí, el polideportivo y algunas canchas para algunos clubes de acá de la comuna. Espero que en el primer Concejo del mes de septiembre vengan estas personas a hacer una presentación, o el segundo, ya, en el segundo Concejo, que estas personas vengan a presentar este proyecto. El tema es preocupante porque se deja de funcionar el de la FACH, en El Bosque, no tendrían ellos donde practicar tiro al vuelo. Así que es una oportunidad para la comuna de Maipú este proyecto. Ese es un tema Alcalde y otro tema que en realidad existe inquietud en algunos dirigentes deportivos, por el rumor que ronda acá en el municipio Alcalde, de la utilización de algunos terrenos deportivos para la construcción de viviendas sociales. Yo quiero decir que yo no me opongo a la construcción de viviendas sociales, pero quiero que usted si puede aclarar ahora este tema, de que algunas canchas pueden ser ocupadas para la construcción de viviendas, entonces quiero que usted me diga hoy día, porque hay inquietud de algunos dirigentes que están presentes acá hoy día, si le podemos dar la respuesta hoy día. Eso no más sería Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Voy a aclararlo en Varios, en todo caso ya se lo aclaré a los dirigentes. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Como Presidenta de la Comisión de Fomento Productivo, en primer lugar quisiera felicitar a Catalina Aranguiz y al equipo de CEDEP, quienes realizaron el seminario Crecer Emprendiendo. Yo lamentablemente no pude llegar a la inauguración, pero vine durante el día y hubo al menos 400, 450 personas, creo que ellos, la gente de CEDEP, con el mínimo de recursos hace un tremendo trabajo de beneficio a los vecinos, así que me es importante reconocerlo en el Concejo. En segundo lugar, quisiera informar que estamos trabajando en la resolución de los petitorios de los recolectores y quisiera pedir la rapidez en poder prontamente resolver este conflicto, ya que ellos están muy preocupados y disgustados con las posibles soluciones que se les han dado, así que si por favor usted Sr. Alcalde pudiera interceder en esta situación. En tercer lugar, el día 24 de abril, 15 de mayo y 12 de agosto, a través de cartas enviadas a Secretaría Municipal, yo hice un sinnúmero de peticiones, que están reflejadas en este documento que se nos entregó en el Concejo antes pasado, del 5 de junio y una de las peticiones que más me preocupa es el tema de evaluar la rebaja de las patentes de los feriantes, como medida paliativa a la crisis económica. Lamentablemente han pasado casi 4 meses de estas peticiones y aún no recibo respuesta. Esto fue derivado, según este documento, el día 5 de junio, a CEDEP, no sé muy bien por qué a esa Dirección, porque la verdad que los valores de las patentes no lo determina CEDEP. Pero igual, de todos modos me

interesaría por cuarta vez volver a hacer la solicitud y ver si no se va a responder, que aunque sea me llegue una respuesta que no se puede evaluar esta situación ahora. Y en último lugar, quisiera dar cuenta de una situación que con Alberto Pizarro, el Coordinador de Espacios Públicos, nos enteramos durante la semana, que se estaban dando informaciones respecto a la resolución del conflicto en Villa México, de qué es lo que iba a pasar en esos terrenos. Yo sé que hay muy buena voluntad de parte del CESCO de trabajar en los problemas de la comuna, pero sólo quisiera pedir que pudiésemos trabajar de manera coordinada, con todas las entidades municipales que están trabajando en la resolución de los conflictos de las ferias libres, para que no se le de a los dirigentes ni a los vecinos falsas expectativas respecto a qué es lo que está pasando.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Bueno gracias. Buenos días. Yo antes de la cuenta de las comisiones que me involucran, yo quisiera opinar de la cuenta de la Comisión de Educación, de la presentación que acaba de realizar mi colega Carlos Jara. Yo le solicité en esa oportunidad que a mí me parecía importante de que se señalara ahí al menos una posición divergente, porque a mí me interesa que no quede aquí en el ambiente de que producto de esta reunión, las personas que estuvieron ahí presentes van a realizar un trabajo tendiente a mejorar la gestión de la municipalidad, esa es la solución al problema de la educación. Eso no es así. En mi opinión más bien la presencia de este organismo no va a tener ninguna incidencia en la calidad de la educación. Y yo expresé ahí que y también se expresaron otras opiniones coincidentes y no se refleja hoy día en la comisión, de que efectivamente a veces gastamos recursos en ese tipo de organismos, que a la larga no aportan nada aquí, porque aquí hay un problema de fondo, hay un problema que tiene que ver con financiamiento de la educación, hay un problema que tiene que ver con un problema social profundo, que incide en la deserción escolar, la baja matrícula, la baja asistencia, sobretodo en estos meses de invierno, que tiene que ver con el tema de infraestructura, recursos en definitiva. Entonces una empresa, cualquier empresa, o cualquier organismo, por más intensidad que le ponga, no va a solucionar el problema de fondo y eso es así. Además, Fundación Chile, yo le he seguido la pista y ha hecho similarmente el mismo trabajo en varias comunas y no hay resultados en las comunas, no hay ningún resultado. Entonces yo incluso yo solicité que dentro del juego del libre mercado, señalando que yo o estoy de acuerdo con este sistema de libre mercado y como se plantea, sobretodo específico el tema de la educación, pero siguiendo estas reglas del juego, que me parecía súper importante pedirle garantía a esta empresa, porque es una empresa porque tiene fines de lucro, porque aquí se dice bueno, aquí se va a llevar a cabo, se va a llevar adelante un plan y yo quiero ver resultados, porque aquí vamos a pagar y entonces en las reglas estrictas del mercado aquí el me ofrece un servicio y que no lo cumple, me tendrá que dar una garantía, si no me devuelve la plata, porque o si no me estaría estafando. Entonces me parece súper interesante que eso, al menos en opinión de minoría, por lo que se ve aquí, quede claramente expresado. No sé, ahí lo ve usted Concejal, yo le pedía a usted que lo pusiera, aunque fuera una opinión, ya, sí perfecto, si yo estoy llana, usted sabe, nos conocemos ¿cierto?, sí. Eso por una parte. Por otro lado, en lo que respecta a la Comisión de Vivienda y Urbanismo, el 26 de agosto, hace 2 días atrás, nos reunimos en esta comisión con las personas involucradas, con

funcionarios municipales, para ver el tema de la situación de los vecinos rurales, que estamos hablando de El Maitén, estamos hablando de Lo Vial. Bueno, ahí asistió el Concejal Jara, el Concejal Neme. Y la verdad es que el objetivo era un poco para ir evaluando cómo estamos ahí, porque aquí hubo compromiso, un compromiso por parte del Sr. Alcalde, de que a fines de junio ya íbamos a tener la solución al problema. La verdad es que y para ver los balances. Primero hay que dejar en claro que es una situación bastante compleja, la solución no es de la noche a la mañana, eso hay que tenerlo absolutamente claro, porque lo contrario sería darles falsas expectativas a los vecinos y bueno, haciendo la evaluación, por los informes que se dieron ahí, la verdad es que se están haciendo cosas. Se han reunido con los vecinos involucrados, se está atacando el problema de fondo, uno de los problemas que hay ahí es que los loteos de los vecinos, particularmente El Maitén, no están regularizados de acuerdo a lo que expresa la ley, por lo tanto y desde ese punto de vista, no se puede hacer nada en cuanto a ningún tipo de inversión, por ejemplo, pavimentar calles ni nada por el estilo. Entonces, hay que empezar por eso primero, a regularizar los loteos y en eso está la municipalidad. Ahora, aquí hay plazos perentorios, porque existe una especie de Ley del Mono, que da plazos precisamente para regularizar esta situación de loteos, regularizarlos y que termina en enero del próximo año, vence el plazo para la regularización. Por lo tanto, apura que lo más pronto posible se regularice y está el municipio detrás de esa situación. Por otro lado, el plan de emergencia que se acordó acá, que se comprometió, se ha estado llevando a cabo, no en un cien por ciento porque hay dificultades, por ejemplo, el camión que está encargado de los residuos, de eliminar los residuos de los pozos, lo ha estado haciendo con varias familias, pero también el camión se echa a perder y además que está la dificultad de que no basta que el camión saque los residuos, sino que hay que pensar bueno, dónde van a ir a parar esos residuos, los camiones dónde van a ir a parar, entonces es un problema mayúsculo, yo les estoy dando detalles acá, pero que es súper importante que se conozca esto, porque razonablemente es así, o sea, no se está tratando de justificar nada. Lo que sí me pareció importante ahí, dos cosas que quedaron claras y que acordamos nosotros ahí, o que concordamos más bien, porque hay que recordar que las comisiones no tienen la facultad resolutive, solamente concordamos en términos de converger, estar de acuerdo los que estábamos presentes y es lo siguiente: Uno, que aquí se hace absolutamente necesario planificar con plazos que tengamos como meta final la solución definitiva de este problema de todos los vecinos del área rural de Maipú, ojalá lo más pronto posible, pero con plazos bien acotados, o sea, en una carta gantt y vamos cumpliendo las metas, los objetivos. Eso se hace absolutamente necesario y concordamos en eso, que eso se debería hacer así. Pero lo que es más importante, la solución, porque aquí lo que se necesita son los recursos y yo me alegro muchísimo y quiero valorar aquí la postura del Concejal Carlos Jara, porque cuando se planteó como propuesta viable, viable, porque se ha discutido de dónde sacamos las platas acá, entonces la única propuesta viable, independiente de que uno tenga una opinión al respecto de si me gusta o no me gusta, es a través de los leaseback, los créditos leaseback, punto controvertido. Sin embargo, yo me alegro de que al menos en la postura de Carlos Jara, él se oponía, él lo dijo acá públicamente. Sin embargo, él está en una postura razonable en señalar de que la única posibilidad sería a través de esos créditos y entonces él está muy abierto a discutirlo, a conversarlo con el único fin y propósito de que definitivamente solucionemos el problema de los vecinos, ojalá en esta gestión, que

nosotros nos propongamos, todo este Concejo Municipal, podamos solucionar en estos años que nos quedan ese problema y que vamos a cortar todos la cinta. Bueno, ojalá que al término de este periodo, ¿cuándo el 2012?, como plazo final digamos. Perdón, bueno cada uno tiene sus motivaciones aquí, inquietudes, qué quiere que le diga, yo ahí no me meto, yo al menos hasta el 2012 por el momento, por el momento como dijo alguien por ahí. Bueno eso y entonces yo le pedí, como Presidenta de la comisión al Administrador, Sr. Santiago Bavestrello, que conversara con el Sr. Alcalde y a ver si ponemos lo más pronto posible en Tabla este tema, porque al parecer ya mis colegas Concejales estarían en una postura abierta a conversar el tema y yo creo que eso significa un gran avance, un gran aporte. Así es que yo aprovecho también de hacer la solicitud acá y que este tema se ponga en Tabla, para que lo podamos discutir acá, yo lo hemos visto demasiadas veces en comisión, ya nos hemos reunido varias veces con los vecinos y como expresaba el propio Concejales Carlos Jara, no vamos a seguir redundando en el problema de por qué se hizo, por qué no se hizo, dónde están las platas y esto que el otro, entonces ahora vamos a la solucionática, porque ya se ha dicho tanto, en los medios de comunicación local y aquí hemos dicho, nos hemos mandado medios discursos acá, nos hemos lucido algunos y algunas con discursos, entonces ahora llega el momento, de acuerdo a las palabras del Concejales Jara, que yo comparto, que vamos a la solucionática, eso muy positivo. Y lo otro, ayer en la tarde estaba programada una reunión de Comisión de Salud, la cual también yo presido. Esta Comisión de Salud, para la reunión planteada para el día de ayer, se organizó con el fin de cumplir con un mandato de aquí de este Concejo. Claro, la semana pasada, a petición del propio Alcalde y con acuerdo aquí de todos los Concejales, que nosotros teníamos que discutir un tema que se nos quedó en el tintero ahí, un tema que no pudimos resolver acá porque hubo diferentes inquietudes, entre ellas la solicitud al Departamento Jurídico de pedir mayor información. ¿De qué estoy hablando en específico?, del tema del organigrama en Salud. Y la verdad es que, bueno ahora yo estoy más tranquila, pero ayer me molesté un poco por lo que sucedió. Estábamos ahí reunidos, vino Jurídica, perdón, la Sra. Alejandra, disculpa, estoy cansada a estas alturas, disculpa, me perdonas. Pero bueno, estuvo Alejandra, estuvo con otro abogado, que no me recuerdo el nombre, Patricio, estuvo Jurídica ahí, el Departamento de Jurídica estuvo ahí, cumpliendo con el cometido, cumpliendo con esta resolución. Y entonces, no hubo ningún Concejales presente, yo aquí no estoy acusando a los Concejales, yo simplemente quiero dejar bien en claro lo siguiente, no si no me corresponde ni me interesa. Yo lo único que quiero reflejar aquí, porque cuando a veces se tocan los temas en comisión y aparecen con el tony es que yo no tengo idea, no sé de qué se está hablando, entonces solicito tal o cual información, ¡oh chiquillos!, a mis alumnos les digo así. Bueno, simplemente las reuniones de comisiones se hacen, las tareas se hacen, otra cosa es que las quieran hacer o no, eso ya es problema de cada uno. Entonces aquí no podría nadie justificarse, mire la información no la tengo, es problema de cada uno, si no la tiene tendrá que buscarla en otro lado. Pero no vengamos a expresarlo aquí, porque aquí perdemos el tiempo, perdemos el tiempo en este que se hace una reunión de comisión y después hay que volver a repetir todo de nuevo. Nos significa tiempo, nos significa material adicional, sobretodo el tiempo. Porque, para que sepan los vecinos, aquí cuando se hace reunión de comisión, normalmente se hacen a partir de las 7 y media de la tarde y estamos hasta altas horas de la noche, estamos hablando incluso hasta 12 y media de la noche. Yo no me estoy quejando de esto, porque alguien podría decir, bueno es la pega suya,

efectivamente, aquí yo estoy en forma voluntaria. Pero es bueno también que se sepa, algunos somos más trabajadores que otros no más, qué le vamos a hacer, cada uno juzgara. Pero entonces, siguiendo con el hilo de esto, a dónde quiero llegar, de que ese era el motivo de la comisión, yo fui bastante rigurosa en términos de dar cumplimiento a este mandato del Concejo y entonces no aparece la Dra. Baeza, que es la Directora de Salud, pero sí aparece una carta, que no viene firmada por ella, viene expresando de que en definitiva, primero se excusa por la no asistencia y segundo, plantea varios puntos a tratar en una futura reunión y entonces ella sugiere también tratar estos puntos entre el 21 y el 30 de septiembre y la verdad es que aquí me cambió el tema. El objetivo de la reunión no era para tratar los puntos en específicos que ella plantea, sino que yo estaba cumpliendo con el mandato del Concejo. Entonces claro, yo ahí expreso mi molestia acá, porque estábamos las personas, Jurídica cumplió, la Concejala cumplió, pero aquí hay una parte que no se está cumpliendo. Entonces las razones para la no asistencia, para no hacer la reunión, pueden ser múltiples, múltiples, entonces no era necesario que asistiera, pudo haberse buscado otro mecanismo de comunicación. Muchas veces cuando aquí el municipio ha estado apurado para que nosotros hagamos las comisiones y resolvamos temas, funcionan los teléfonos, pero ayer no funcionaban ni los teléfonos, ni Internet, no funcionaba nada. Es decir, innecesariamente nos reunimos ayer, innecesariamente, no estaban los Concejales y no estaba el punto en cuestión. Entonces yo quiero señalar acá que esto, reiterar, que fue bastante molesto, tenemos voluntad de reunirnos las veces que sea necesario, pero por favor, seamos más rigurosos y respetemos más los tiempos, la presencia de la gente, porque podemos tener muy buena voluntad, pero tampoco yo creo que podemos estar al servicio de determinadas situaciones las 24 horas, además hay otros temas también. Por hacer esta reunión yo dejé de lado una reunión que amerita, que tengo pendiente desde hace mucho tiempo, que tiene que ver con el tema de SMAPA. Entonces yo reclamo hoy día la falta de rigurosidad. ¿O tal vez se entendió mal el tema?, bueno yo estoy calificando acá, puede ser en una de esas que también no se entendió bien el acuerdo del Concejo. Entonces yo quiero que no nos vuelva a pasar esto. Si es que hay dificultades para no realizar una reunión de comisión, bueno que se diga y se acabó el tema, lo podemos hacer en cualquier otro minuto. Así es que yo de todas maneras me comprometí ayer a sensibilizar a mis colegas Concejales en la necesidad expresa de que entre el 21 y el 30 de septiembre, en esta primera propuesta, o en un día que nosotros veamos en conjunto, para que nos podamos sentar a discutir el tema de Salud, porque qué es lo que tenemos que ver aquí, entre otras materias, el tema del Reglamento de Estatuto de Carrera Funcionaria de Atención Primaria de Salud, el tema de presupuesto, que tiene que ver ya con el presupuesto 2010 y el tema que quedó pendiente ayer, que era sobre el tema del organigrama. Entonces son hartos los temas y vamos a necesitar a lo menos una media mañana o una media tarde, que nos pongamos a trabajar y en conjunto con la Comisión de Finanzas. Así es que yo quiero sensibilizar a mis colegas, reitero, mis colegas Concejales, para que puedan asistir, lo tengan dentro de sus agendas considerado y puedan asistir, porque hay que discutir el tema en comisión. Ustedes pueden apreciar que por la cantidad de temas, imposible que podamos discutirlos aquí en un Concejo, tendría que ser un Concejo única y exclusivamente para ver el tema de Salud y la verdad es que internamente nosotros hemos acordado un funcionamiento a través de las comisiones. Bueno y sí lo hemos acordado trabajar en comisiones, hagamos el trabajo en comisiones, porque hasta cuándo vamos a llamar a

comisión y los Concejales no asisten. Yo en lo particular voy a seguir haciendo pega, voy a seguir reuniéndome con quien estime conveniente, pero la cuestión es que nos retrasamos pues. Y lo otro, que definitivamente Sr. Alcalde eso va a tener que verlo internamente. Si es que en una comisión algunos interesados no asistieren, se da porque la información está y si hay que ponerlo en Tabla se pone en Tabla, yo quiero hacer esa solicitud, porque entonces nos vamos retrasando y una de las críticas que se ha realizado acá, de varios y de varias, es la tardanza por no tratar algunos temas y también por el desfase o lo extemporáneo de tratar algunos temas. Y bueno, hoy día entonces estamos contribuyendo nosotros a ahondar más esa situación en vez de mejorarla. Así es que, bueno internamente vamos a tener que verlo, conversarlo, pongámonos bien de acuerdo, ¿vamos a trabajar realmente en reunión de comisión o esto va a quedar solamente en el puro papel? Yo por mí parte no tiene caso seguir armando reuniones, ¿para qué?, porque a mí me gusta que si nos vamos a reunir por algo, es porque vamos a tratar de mejorar, vamos a tratar de aportar acá. De lo contrario, uno puede aportar en otro lado, no necesariamente en reunión de comisión. Eso no más Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Se toma nota de ello. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. ¿Alguno más en Cuenta de Comisiones? Pasamos a la Tabla, tenemos una Tabla relativamente corta, así es que llegamos rápido a Varios y en Varios también voy a comentar las 3 cosas que me han pedido comentario en las Cuentas de Comisiones.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Tenemos sólo un contrato, yo le voy a pedir a don Alejandro Pino y a Alberto Pizarro también que se acerquen, los dos para que lo expliquen. Aquí lo traemos, no hubo COFI esta semana y como no hubo no se pudo ver en COFI, pero como el próximo Concejo es el 11, si hay ánimo de aprobarlo lo podemos aprobar en forma inmediata. Entonces se va a exponer de qué se trata. Tiene la palabra don Alejandro Pino, encargado de licitaciones.

Sr. Alejandro Pino: Gracias Alcalde. Buenos días a todos los presentes. Traemos esta propuesta, que corresponde a los estudios de diseño para el boulevard de 5 de Abril y los estudios del Plano Regulador Comunal. Esta fue una propuesta pública que se trabajó bastante, a contar de fines de abril, incluso realizamos un RFI en donde se invitaron a bastantes empresas que tienen certificación y acreditación en esta materia. Llegaron más de 12 empresas y a partir del cual armamos un diagnóstico y estimamos que la mejor forma de licitar estos proyectos fuera modularmente, de manera que las empresas pudieran participar tanto por los estudios del boulevard y los estudios del Plan Regulador. En esta licitación hubo una participación de 3 empresas y como les dije anteriormente, esta participación fue por módulos. El ID de Chile Compra de esta propuesta fue el 2770-65-LP09 "Diseño proyecto boulevard 5 de Abril y estudio especial de la modificación del Plano Regulador sector centro, comuna de Maipú", propuesta pública a serie de precios

unitarios. La presente licitación tuvo como objeto la contratación de un diseño para el proyecto denominado Boulevard 5 de Abril, módulo A y un estudio para la modificación del Plan Regulador Comunal de Maipú, sector centro, módulo B. En el portal de Chile Compra se presentaron las empresas que se describen a continuación: Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda., RUT 78.462.500-1, que en el módulo A presentó una oferta por \$62.550.000.- y en el módulo B presentó una oferta por \$46.000.000.- El segundo oferente que participó fue la empresa Infracon S.A., RUT 96.950.600-9, no presentó oferta en el módulo A y en el módulo B presentó una oferta por \$46.600.000.- La unidad técnica de esta propuesta es la Secretaría Comunal de Planificación a través de la unidad de Asesoría Urbana y el Comité de Espacios Públicos. La empresa cuya adjudicación se propone es Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda., cuyo monto en el módulo A fue de \$62.550.000.- y en el módulo B de \$46.000.000.- Se trata de un contrato cuyo plazo en días corridos de ejecución es de 216 días y cuyo presupuesto referencial para el módulo A era de \$150.000.000.- y para el módulo B \$50.000.000.- y la asignación presupuestaria corresponde a la cuenta de inversión 31.02.002. En esta propuesta cabe destacar que el ahorro que se obtuvo a través de esta licitación, fue de más menos \$92.000.000.- Finalmente el nombre del proceso es "Diseño proyecto boulevard 5 de Abril y estudio especial de la modificación del Plano Regulador sector centro comuna de Maipú", tiene un costo total o un monto total de contrato de \$108.550.000.- exento de IVA y cuyo presupuesto total es para la ejecución del presente año, no contempla gastos en el año 2010. Está acá Alberto Pizarro, que es parte de la unidad técnica que lleva a cargo estos estudios, no sé si vas a complementar.

Sr. Presidente: Vamos a aclarar antes de darle la palabra a Alberto Pizarro, para que nos explique, como esto no ha sido explicado en comisión, para que nos explique la cosa más técnica que hay detrás. Pero vamos a aclarar, no es a serie de precios unitarios, suma alzada, por lo tanto estos son los costos, no aumentan o disminuyen en función de precios unitarios, aquí hay un error en la presentación. Después de una pregunta de procedimiento, antes de entrar a lo técnico, que ha sido bien relevante en licitaciones anteriores, dije que se hizo RFI, ¿cuántas empresas participaron del RFI?

Sr. Alejandro Pino: Participaron 2 empresas, el RFI lo hicimos el 27 de abril y se invitaron a más de 21 ó 22 empresas, 25.

Sr. Presidente: Se hizo el procedimiento de invitar. Bueno, le damos la palabra a don Alberto Pizarro, Coordinador de Espacios Públicos, para que nos explique los aspectos más fundamentales de esta tarea.

Sr. Alberto Pizarro: Gracias Presidente. Buenos días Sres. Concejales. Sólo para complementar lo que ha planteado Alejandro Pino, de licitaciones, respecto de que éste es el primer estudio que corresponde a la cartera de proyectos que vimos en conjunto en la Comisión de Urbanismo hace unas semanas atrás y acá en el Concejo pleno, que forman parte de la cartera de proyectos, presentados al Programa Ciudades Bicentenario de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Es la primera licitación, próximamente vamos a iniciar los procesos de licitación de las otras 4 que tienen financiamiento asignado a través de convenio con la SUBDERE y esperamos poder

informar a la Subsecretaría para poder definitivamente consignar los recursos en nuestro presupuesto.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra. Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Yo quiero hacer una pregunta solamente, me parece bien de tratar eso, porque todo lo que sea modernismo es bueno para la comuna. Sino que en lo que se refiere a Plano Regulador, mí consulta, ¿están contempladas expropiaciones en 5 de Abril, ambos lados, si o no? Nada más.

Sr. Presidente: OK. Respuesta.

Sr. Alberto Pizarro: Dentro de los estudios técnicos que corresponden al boulevard se consideran todos los estudios de título y tasaciones por peritos tasadores de las expropiaciones que están definas en el Plan Regulador desde el año 2004. Son las mismas, no hay modificaciones.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra.

Sr. Antonio Neme: Una pregunta, el joven hablaba de, nos ahorramos 90 millones, tengo entendido. Nos ahorramos 90 millones, no sé si le escuché mal o bien. ¿Nos ahorramos 90 millones?

Sr. Presidente: Le vamos a dar la palabra al joven. Pero veamos cuál de los dos es joven.

Sr. Antonio Neme: Son los dos jóvenes. Yo quiero preguntar, perdón, nos ahorramos 90 millones, ¿escuché bien?, en la propuesta.

Sr. Alejandro Pino: Sí, el convenio que se suscribió con la SUBDERE estimaba como monto referencial, de acuerdo a los estudios preliminares, un gasto estimado de 200 millones, para el proyecto de los estudios del boulevard de 150 y para lo del Pan Regulador de 50 millones. Pero en la alternativa de abrir esta licitación, de jugarla por módulos, de generar un RFI bastante participativo, yo creo que generó bastante movimiento en el mercado y el ahorro que se genera, que es considerable, se debe principalmente yo creo a eso. Pero son más menos 90 millones de pesos.

Sr. Antonio Neme: Y eso ahorro, por ejemplo, ¿se reinvierte en algo más?

Sr. Presidente: Le vamos a solicitar, éstas son platas de la SUBDERE, para el programa de mejoramiento de ciudades y para hacer estudios. Entonces le vamos a solicitar a la SUBDERE que nos permita hacer el resto de los estudios, por ejemplo, lo que tiene que ver con la medialuna o el anfiteatro, el memorial, la biblioteca, pero requerimos la autorización de ellos, porque viene formateado sólo para esto.

Sr. Antonio Neme: Ya, eso quería saber. Perfecto, gracias.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra.

Sra. Nadia Avalos: Bueno aquí se acostumbra que primero esto lo vemos en comisión, no hubo comisión, entonces me complica. Yo para algunas cosas soy de aprendizaje lento, len-to. Entonces me complica, porque aquí hay que definirse, entonces claro a lo mejor voy a terminar aprobando esto, pero hoy día yo tengo que ser súper franca, como no lo hemos visto, es nuevo, la pregunta mía es, ¿hay alguna fecha perentoria que nos obliga a tener que aprobarlo hoy?, esa es mi consulta. Porque yo como tengo ese aprendizaje lento, quisiera darme un poquito más de tiempo. Eso era, gracias.

Sr. Alberto Pizarro: La verdad es que en plazo fijo, con fecha, en el convenio no queda establecido, pero sí el convenio tiene una cláusula bien compleja que dice que mientras nosotros no adjudiquemos, la provisión de los recursos está supeditada a la disponibilidad. Las comunas que hoy día forman parte del programa, se partió con 10 comunas en un plan piloto, como se los expuse en la Comisión de Urbanismo, hoy día el programa se ha abierto a todas las comunas que califican técnicamente para el financiamiento de éste y esas ya son más de 54 comunas en todo el país. Entonces evidentemente que con el paso de los días y las semanas, los factores de riesgo respecto a la asignación presupuestaria de la SUBDERE aumenta.

Sr. Presidente: Ahora lo que estamos proponiendo Concejala es, en una licitación que se hicieron todos los procedimientos de participación, RFI, que significa además bajar recursos, proponer al más barato por módulo, en un módulo hubo 2, por lo tanto al más barato, en el otro hay uno, al único que estuvo, eso es básicamente. Es cierto que no se vio en comisión, pero no se vio en comisión porque no hubo, entonces ahí tenemos nosotros una dificultad, la misma que usted planteaba respecto a la Comisión de Salud, que me voy a hacer cargo, porque hay problemas que debimos haber estado presente con todo el equipo ahí, pero la misma que usted planteaba la tenemos nosotros respecto a este proyecto. Y el riesgo, como bien dice aquí el Coordinador, el riesgo es que eventualmente cuando llegemos, los recursos no estén, porque a nosotros, se firma el convenio, pero es sujeto a disponibilidad de recursos. Concejal.

Sr. Herman Silva: Sí, yo creo Alcalde que de acuerdo a lo que ha planteado el Sr. Pizarro, si el resto de las comunas están solicitando lo mismo y en la SUBDERE hay una cantidad X de dinero, indudablemente que se nos puede escapar de las manos digamos una parte importante del financiamiento. Yo creo que en el fondo, habría que tratarlo digamos hoy día, mayormente no afecta ni hay complicaciones, como en otras oportunidades.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí Presidente, una consulta sobre el tema del estudio del Plan Regulador que aquí aparece, se refiere solamente a, cuando dice centro ¿es centro 5 de Abril o el centro en general?, porque nosotros tenemos problemas con las construcciones en altura producto del plan Regulador, entonces quiero consultar si va revisar todo ese tema este estudio o solamente la construcción del boulevard. Y en otra arista, lo que aquí se ha conversado, a ver, yo creo que aquí también se ha reclamado mucho que cuando se hagan intervenciones urbanas, ojalá se hagan todas a la vez, cosa de disminuir el impacto con la ciudadanía lo más posible. Este es un proyecto que todos conocemos, que

se viene discutiendo hace un par de años, revisando el proceso yo personalmente no veo inconveniente, pero va, apunta también a lo mismo. Si nosotros demoramos más el proceso, si bien puede haber un riesgo menor de perder los recursos, pero también en la medida que demoremos los procesos, vamos a terminar, estamos hoy día con una intervención importante en la zona centro y lo que no nos podría pasar que una vez que termine el metro, se construya la estación, nosotros ahí echamos abajo todo de nuevo y empezamos a construir el boulevard. Entonces yo creo Presidente que en la medida que estos procesos llevan tiempo en el portal, se pueden ver, uno ve el currículum de la empresa, los proyectos que tiene o que ha hecho, son proyectos importantes, pero yo diría que eso, que en la medida que estos proyectos vayan tomado cuerpo, sean informados rápidamente al Concejo, cosa de aprobarlos, porque aquí es donde está un poco lo mismo que decía la Concejala Nadia Avalos, o sea, en la medida que nosotros hagamos cosas es cuando la comuna, nuestra ciudad avanza. Pero no nos podemos, yo insisto, yo creo en las comisiones, de verdad que creo en la participación, pero creo que llevar todo a comisión de repente exagera un poco, hemos llevado cosas, qué sé yo, situaciones de 60 mil pesos y esta otra que es indudable que todavía tiene que cumplir procesos jurídicos entiendo, porque antes de la firma del contrato va a ser revisada, controlada por todas las vías. Pero son esas dos, esa duda principal Presidente del Plan Regulador, si pudiese aclarar más específico.

Sr. Presidente: Quiero proponer un esquema de solución, para ver si lo podemos aprobar hoy día. Entiendo que esto fue, el boulevard y las otras obras urbanas, fueron expuestas primero en detalle en comisión y después en el Concejo, ¿eso es efectivo cierto? OK. Segundo, del punto de vista de los recursos y la licitación, ésta es una licitación que ha sido participativa, con RFI, con todas las cosas llegan 2 y uno, pero ha sido participativa. Sin embargo, respecto a la contraparte municipal, ¿quién es la contraparte municipal?

Sr. Alberto Pizarro: Asesoría Urbana y el Comité de Espacios Públicos.

Sr. Presidente: OK. Me gustaría que incorporáramos dentro de la contraparte municipal, porque entiendo que los problemas están más bien en la cosa técnica que en la cosa económica en esta licitación, qué cosas incluye, qué cosas no incluye, que incorporemos dentro de la contraparte municipal a la Comisión de Urbanismo y SMAPA, no sé si les parece y con eso resolvemos, aprobamos la licitación para que empiece y como contraparte también para las distintas cosas que haga la empresa, lo conversemos también con la comisión y eso lo dejamos expresado. Y aclaremos lo de la modificación.

Sr. Alberto Pizarro: Si, los estudios que se están contratando a través de esta licitación para la modificación del Plan Regulador, corresponden a la modificación N° 4, que expuso el Asesor Urbanista hace unos 5 ó 6 Concejos atrás, que corresponde al área centro, el área central, el área urbana consolidada de Maipú, desde aproximadamente Cerro 15 hasta Camino a Melipilla por el eje Pajaritos y desde lo que va a ser el hospital, hasta los antiguos terrenos de FISA en lo que es el eje 5 de Abril Rinconada, en dentro del área de influencia de la modificación, por lo tanto está el tema de la...

Sr. Presidente: ¿Cuántas cuadras son?

Sr. Alberto Pizarro: Son como 8 cuadras en lo ancho, pero es toda el área urbana central, todo lo que es el ZC1, ZC2, o sea, el área comercial central y el ZH5, que es la zona intermedia.

Sr. Mauricio Ovalle: Sólo para tener claridad. La empresa hace el estudio y después que finalice el estudio entra al sistema, porque si es modificación tiene que entrar al sistema de modificación de Plan Regulador, audiencias públicas y todo el tema.

Sr. Alberto Pizarro: Exactamente, la empresa sólo provee los desarrollos de los estudios básicos. El proceso lo lleva adelante SECPLA, a través de Asesoría Urbana, como ustedes lo han conocido en las otras modificaciones.

Sr. Mauricio Ovalle: Perdón Presidente, sólo para ver si se pudiese, porque estamos hoy día, está en marcha un proceso de cambio del Plan Regulador, ya tuvimos la primera audiencia pública, ver cómo, sí yo sé que son dos temas distintos, pero ver cómo también nosotros pudiésemos visualizar todos los cambios que vamos a hacer al Plan Regulador y hacerlos de una vez, no sé si pueden calzar, pero sería importante tener la claridad de qué es lo que queremos modificar en todo, porque tenemos un proceso en marcha, con una audiencia pública que ya se realizó, esto otro va a empezar una vez que terminen los estudios, vamos a tener que en algún minuto, si es que hay acuerdo con el tema de los allegados, hay un tercer cambio. Entonces sí pudiésemos sólo Presidente para optimizar los recursos, los medios, los tiempos, si pudiésemos en algún minuto tener certeza de qué es lo que vamos a modificar y tratar de hacerlos calzar. Sólo eso.

Sr. Presidente: Presidenta de la comisión.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. No, yo quiero hacer la siguiente acotación, me queda claro el objetivo de hoy día, pero yo creo que estamos mezclando cosas, porque hoy día lo que estamos viendo es el tema de una licitación, el otro tema que tiene que ver con posibles modificaciones del Plan Regulador es otra cosa. Y lo otro que dejar en claro, que efectivamente en la información de qué es lo que se trata el proyecto boulevard 5 de Abril, eso se supone que ya deberíamos tenerlo súper claro, porque en más de una oportunidad aquí se ha hecho mención, se ha hecho mención yo diría en 3, si no me equivoco, en 3 reuniones de comisión, en 2 se ha hecho presentación y en 3 ya se ha hablado sobre el tema. Entonces yo quiero hacer esa acotación, de no mezclar hoy día cosas, que tampoco tiene que ver el tema del impacto, no tiene que ver ni siquiera la construcción del metro en esta cosa, no siquiera eso en términos de que vamos a tener que considerar esa situación para, o al menos el proyecto que yo conozco no está eso. Entonces me queda absolutamente claro que lo que tenemos que votar hoy día y acojo la propuesta, desde ese punto de vista, del Sr. Alcalde entonces. Eso quería señalar.

Sr. Presidente: Bien, para tener claro qué estamos votando. Estamos votando una licitación que se abrió en 2 módulos, un módulo para el diseño del proyecto boulevard y el otro módulo para la modificación del Plan Regulador Comunal de Santiago, de Maipú dice aquí, sector centro. Bueno seguimos con la licitación. La modificación, el estudio del Plano

Regulador, es la modificación y es un insumo para el proceso de cambio del Plan Regulador, es un insumo, por lo tanto requiere contraparte municipal y requiere contraparte de la comisión, pero es un insumo, es uno de los insumos que requerimos. Y el boulevard también es un insumo para qué, para licitar la obra, por lo tanto los dos son necesarios para etapas que siguen. Naturalmente, acuérdense que el cambio del Plano Regulador son las calles, las vías que estamos viendo ahora; vivienda, que es otro plan; los temas normativos, ajustar cosas normativas que es bastante más simple; y el tema centro metro, para el tema centro metro se requiere tener listo este estudio, todo el centro y todo el eje metro. Así que lo sometemos a votación incorporando dentro del acuerdo que se agrega a la contraparte municipal la Comisión de Urbanismo y SMAPA.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Quiero justificar la votación. Bueno, espero que se hagan bien los trabajos si en el centro de Maipú, porque este último tiempo no han quedado muy bien los trabajos, así que si por el bien de la comuna, apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1650:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA PROPUESTA	MONTO CONTRATO
“Diseño proyecto Boulevard 5 de Abril y Estudio Especial de la Modificación del Plano Regulador Sector Centro, Comuna de Maipú”	Urbe Diseño y Gestión Urbana Ltda.	Modulo A \$62.550.000.- Modulo B \$46.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Bien, gracias por la disponibilidad de aprobar esto que no había pasado por la Comisión de Finanzas. Muchas gracias Alejandro y Alberto, por la exposición, a los dos jóvenes.

3.2.- Denominación plaza.

Sr. Presidente: Bien, el segundo punto de Tabla es la denominación de una plaza. Primero lo legal y después voy a hacer el fundamento de ello. Conforme a lo requerido por el artículo 5°, letra c), de la Ley 18.695, lo informado por la Dirección de Aseo y Ornato y la consulta y además recomendación favorable del CESCO, se trae la proposición de dar

el nombre de Zola Sierra a la plaza ubicada en calle Coliseo, entre Avda. Portales y San José. Ustedes tienen en este momento en sus manos el lugar, la zona de mantención, algunos antecedentes del bandejón, está toda la información. ¿Por qué estamos haciendo esto? Primero es un reconocimiento a ella en su rol como Presidenta, su rol que dejó como Presidenta de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos, el rol que jugó por ayudar a establecer la verdad en Chile, el rol que jugó por ayudar a remecer las conciencias para que nunca más en Chile se atropellen los derechos humanos. Primero aquello. Lo segundo, por ser maipucina, la verdad es que es un reconocimiento a uno de los nuestros, a una de las nuestras, de la cual nos sentimos orgullosos. Y tercero, queremos que esto sea además una señal para las nuevas generaciones, aquellas generaciones que sólo ven en los libros de historia lo que fueron los atropellos a los derechos humanos, pero la verdad es que están bastante cerca si miramos la historia hacia atrás, un aprendizaje, un reconocimiento que le hacemos a la Sra. Zola Sierra, para que las nuevas generaciones también que van a la plaza, las nuevas generaciones que pregunten quién es, digan en Chile siempre tienen que respetarse los derechos humanos. Con ello un reconocimiento a ella y por cierto, a todas las víctimas en el Día del Detenido Desaparecido. Ese es el sentido, eso es lo que queremos hacer y se ofrece la palabra. Concejal Herman Silva y Concejala Nadia Avalos.

Sr. Herman Silva: Si yo una consulta solamente, quiero saber si esa plaza tiene nombre por decreto.

Sr. Presidente: No, no tiene.

Sr. Herman Silva: Correcto.

Sra. Nadia Avalos: Gracias. Yo quisiera valorar profundamente, valorar profundamente repito, la voluntad política del Sr. Alcalde para llevar adelante este proyecto, que responde también a inquietudes de parte de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos de Maipú. Quiero valorarlo profundamente porque este es un tema difícil, en lo particular muy complicado, muy difícil. Quiero dar las gracias, incluso me atrevo a dar las gracias, a pesar que no me lo han pedido, a nombre de la Agrupación de Detenidos Desaparecidos acá y de todos aquellos que fueron víctimas de la represión en dictadura. Como usted dice Alcalde, es necesario tener memoria, yo soy profesora y lo primero que le enseño a mis alumnos cuando hacemos historia es que el presente que tenemos hoy día es lo que hicimos y dejamos de hacer todos los que estamos aquí, es decir, el pasado es consecuencia de lo que tenemos hoy día y lo que hagamos o dejemos de hacer hoy día va a tener como consecuencia el futuro y en ese aspecto me parece sumamente positivo, porque ésta es una memoria que no se puede perder. Hay algunos que opinan de que volver a lo de atrás, no volvamos a lo de atrás, que siempre con lo mismo, la verdad es que las generaciones futuras cómo se van a explicar como somos, por qué somos, de qué somos, si es que no tienen esta información. Y efectivamente nosotros queremos que esto no se borre más, nunca más en la memoria de ningún chileno, de ninguna persona que nazca en esta tierra, porque es la única manera que nos puede garantizar de que estos hechos tan dolorosos y en una fecha también que es tan significativa para nosotros, de mucho dolor, no se olvide nunca y que no se vuelva a repetir, es la única manera de

garantizarlo, que no se vuelva a repetir. Así que yo en ese aspecto quiero dar las gracias nuevamente, reiterar, no me voy a cansar de dar las gracias, me parece sumamente importante. Pero también entiendo que más allá del reconocimiento a esta compañera, la gran compañera Zola Sierra y el nombre de esa plaza representa más allá de la Zola Sierra, representa todo lo que ocurrió y lo que es necesario que quede y que nunca más se borre. Así que yo en ese aspecto, muchas gracias al Sr. Alcalde y yo hago el llamado aquí a mis colegas Concejales a que esto se apruebe por unanimidad, que no exista ojalá ninguna opinión, ni que se deje nada, o sea, como se dice sin mácula, que sea ésta una votación sin mácula, sin mancha, ojalá que no se diga, mire voy a justificar este voto. Yo creo que el tema de los derechos humanos es un tema profundo y hoy día también hemos aprendido y hemos entendido que el tema de los derechos humanos no tiene que ver específicamente con la violación o con el tema de la vida en sí, sino que los derechos humanos tienen que ver con muchas más cosas, con el derecho a la salud, el derecho al trabajo digno, etc., pero en particular esto tiene que ver con un derecho que ojalá nunca, nunca, nunca volvamos a tener en este país, que se termine la exclusión de una vez por todas. Aquí en este municipio hemos dado un paso adelante, aquí este Concejo es diverso, es lo que debería ser en toda la sociedad chilena, no a la exclusión, este país debe ser incluyente, no excluyente. Aquí nosotros estamos tratando de aportar un espacio que tenemos y que creo que nos merecemos, que siempre debimos tener y que no debemos perder nunca, porque nosotros somos parte de esta sociedad chilena, no somos personas que vienen del espacio, no somos entes, somos personas de carne y hueso, vivimos, hemos aportado, la gente de izquierda de este país ha aportado, ha aportado en todos los ámbitos, ha aportado particularmente en la cultura de este país, en las artes, en las ciencias, es decir, somos parte de la sociedad y vamos a seguir siéndolo. Así que yo quiero valorar altamente Alcalde y no pretendo hacer un discurso aquí, no pretendo lucirme tampoco, pero es lo que yo siento, para mí el tema es muy sensible, el tema del mes, se acerca el 11 de septiembre, septiembre es un mes complicado. Yo estoy presente acá, tengo muchos compañeros que se quedaron en el camino, no están aquí, luchamos juntos, no están aquí. Me siento orgullosa de representarlos a ellos, a los que no están, a los que van a venir, a los que están presentes. Muchas gracias Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Sí, sumarme a las palabras de la Concejala Nadia Avalos y también reconocer en nuestro Presidente del Concejo que desde que asumió en su primer mandato, ha tenido un compromiso con la Agrupación de Detenidos Desaparecidos y también con la Agrupación de Derechos Humanos de Maipú. Yo me he juntado con ellos desde que asumí como Concejala, por el proyecto del memorial que está trabajando Alberto Pizarro y también por las actividades que se van a realizar este 29 de agosto, que se conmemora un año más de los detenidos desaparecidos, donde se enmarca este nombramiento de plaza y también una actividad que se va a realizar en el Colegio General San Martín, que después voy a entregar más detalles en el puntos Varios. Yo quisiera hacer una consulta, que no sé si se podrá, por lo extenso del terreno, no sé si se podrá considerar en vez de Plaza Zola Sierra como Parque Zola Sierra, porque no es un terreno pequeño como una plaza, sino que es un terreno más amplio que considera varias cuadras, considera pasajes, es entre San José, hay uno, dos, tres, pasa Portales, pasa

otra calle que está detrás y llega a Las Condes, Los Condes, no sé, es un terreno bastante extenso que no sé, es la sugerencia de a lo mejor nombrarlo como Parque Zola Sierra en vez de Plaza Zola Sierra. Esa es una inquietud que me gustaría manifestar.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Se ofrece la palabra. La verdad es que lo vamos a votar como plaza, sin perjuicio que si después califica en una ordenanza de parque, lo revisamos, porque ahí vamos a hacer una discusión más urbana respecto a qué es parque y qué es plaza. Pero, se ofrece la palabra. Concejal Carlos Jara, Concejal Herman Silva.

Sr. Carlos Jara: Bueno, la verdad de las cosas es que no estaba sorprendido, ya tenía información, me parece relevante, me parece que es la dirección correcta. No obstante eso, creo que acercándonos al Bicentenario la historia tiene que estar completa en nuestra comuna también, comuna importante y naturalmente que hay cosas que faltan por hacer, lo decía la Concejala Marcela Silva, hay un compromiso de mucho tiempo, en la gestión pasada inclusive, respecto al memorial. Pero junto con eso, que yo he visitado el cementerio Parque del Sendero, donde está Zola Sierra, cerca de mi padre, siempre le pongo una florcita, porque no tiene florcitas, nadie se preocupa de eso. De todas formas, yo creo que también debiéramos hacer justicia con los que aquí también hicieron muchas cosas, yo he reclamado por muchos años el nombre de un establecimiento educacional, el nombre de un gran profesor, don Juan Monsalve Sánchez, que llegó a ser director y también en ese tiempo no se llamaban Concejales, se llamaban Regidores, hizo mucho por la comuna y nunca tiene un nombre en nada, entonces yo también creo que hay que mirar lo nacional, los acontecimientos históricos, pero también de nuestra propia comuna, la caridad comienza por casa. Entonces yo aprovecho esta oportunidad, porque se ha abierto un espacio que a lo mejor no era importante en ese tiempo, pero hoy día ha tomado trascendencia, acercándonos al Bicentenario, de poder acoger lo que mismo dijo el Concejal Richter en Concejo pasado, también de ir inaugurando, pero también de ir poniendo los acentos donde corresponde. Hay personajes muy importantes, que han dejado una huella, una enseñanza y eso es bueno que se reconozca y se tenga en la memoria colectiva, nunca se pierda, más allá de la odiosidad, de lo doloroso que son los temas a veces, pero yo creo que la historia es la historia y nadie la puede borrar y con eso construimos y estoy de acuerdo con Nadia, construimos futuro, pero el futuro para los jóvenes hay que informarles qué pasó, hay que decirles quién fue ese profesor, hay que decirles quién fue Zola Sierra, hay que decir toda la historia, completa, hay que escribirla. Yo creo que es un momento importante, así es que me alegro y lo felicito Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Alcalde con respecto a esto que estamos votando, yo voy a votar favorablemente el nombre de esa plaza, pero quiero hacer presente una cosa, yo siempre digo las cosas como debo decirlas, ha sido mi vida digamos así. A mí me afectó bastante, porque el segundo bando militar, yo trabajaba en la Cámara de Diputados y se clausuró las dos Cámaras, por lo tanto quedé sin trabajo, mi mujer fue exonerada digamos de la administración pública y también la echaron. Pero yo he sido muy cuidadoso, yo nunca he planteado nada que provoque división aquí en este Concejo en el aspecto político, muy

cuidadoso. Y si es por dictaduras digamos, en el mundo ha habido dictaduras que han quedado decenas y decenas de millones también de muertos y no es solamente Chile, tengamos presente eso, no podemos negar la historia, si es por historia, no neguemos la historia, porque la historia universal es una, en la cual digamos también incluye digamos las naciones que han tenido dictaduras. Dictaduras solamente no hay de un lado, en el mundo hay de todos los lados y con hartos millones de habitantes. Por lo tanto, mi voto Alcalde va a ser favorable digamos a esto, al nombre de esa plaza, pero haciendo presente digamos lo otro, que yo como que provocar digamos divisiones en este Concejo, soy enemigo número uno, sí aprobarla sí, pero sin, todos tienen derecho políticamente a pensar diferente y hay que respetar digamos el pensamiento de los demás. Nada más.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Bueno, es un tema delicado lo que se vivió hace 3 décadas en este país. Yo soy de derecha, yo creo que fui la oveja negra de la familia, usted sabe Concejala por quién votó mi padre hace un tiempo atrás. Pero el tema de los derechos humanos es un tema bastante delicado, yo como católico yo nunca compartí ese tema de eliminar personas que pensaban distinto a uno. Yo tuve la oportunidad de conocer a la Sra. Zola, amistad con mi familia. Me sumo a las palabras del Concejal Carlos Jara y de la Concejala Nadia Avalos, de usted hacerle como un homenaje a esta maipucina. Pero a mí me gustaría Alcalde que para el próximo consultorio que se construya acá en la comuna de Maipú, lleve el nombre de ella, porque está bien, una plaza está bien, lo encuentro justo, pero yo creo que más justo sería un consultorio. Y como dice el Concejal Jara, acordarse cuando falleció ella y visitarla a ella al cementerio. Así no es porque yo sea de derecha no esté de acuerdo con este asunto Concejala y espero que nunca más se repitan sucesos que se vivió hace mucho tiempo atrás y dividió a los chilenos. Así don Herman a mí no me preocupa que toquen estos temas acá, porque en realidad los que me conocen, yo soy una persona súper abierta a escuchar a los demás, así que les agradezco que den esta oportunidad de tocar este tema, que es bastante delicado.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Alguna otra palabra? Esperamos a la Concejala Bortnick para votar. Alguien que pueda pedirle a la Concejala Bortnick que la vamos a esperar en este tema. En este tema la vamos a esperar, en otros temas votamos con los que hay en sala, pero en éste vamos a esperarla. Bien, sometemos entonces a votación el nombre de Zola Sierra para la plaza que está ubicada en calle Coliseo, entre Avda. Portales y San José, de acuerdo a lo que se ha informado en este Concejo.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Yo quiero justificar mí voto de aprobación. Siendo un hombre de derecha también, pero soy católico y cristiano, ojalá que estos gestos en definitiva sirvan para una reconciliación definitiva en nuestro país y ojalá que estos pequeños y grandes gestos sirvan también para apaciguar los espíritus en nuestro país. Así que yo apruebo esta moción.

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1651:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 79°, letra k, de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, denominar "Plaza Zola Sierra" al área verde ubicada en calle Coliseo entre Av. Portales y San José.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		

MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Bien, ya habíamos conversado con algunos de ustedes, esta ceremonia va a ser el día domingo, a las 16:00 horas, este domingo a las 16:00 horas, en la plaza respectiva.

IV Varios

Sr. Presidente: Muy bien, se ofrece la palabra en Varios. Concejal Carlos Jara, Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Jara: Sr. Alcalde me ha llegado una misiva, con fecha 21 de agosto, respecto a un tema que está sucediendo ya muy recurrentemente, de una feria que se instala ahí en Huáscar y tapan todas las pasadas de las calles y hubo un accidente, porque ahí hay mucho transporte escolar, ahí confluyen más de 10.000 alumnos en ese sector, porque está el Colegio Carolina Llona, el otro que está al lado, el Franz Litz y otros colegios más. Entonces al salir por Huáscar está todo bloqueado y los furgones escolares tienen que cumplir con su, no tienen por dónde salir, tienen que salir por ahí. Entonces quisiéramos una vigilancia, quisiéramos ver en acción ahí, para que solamente abran la calle, el espacio para poder cruzar, no se está pidiendo que se saque la feria, ni mucho menos, solamente que se ubiquen donde corresponde y que haya más vigilancia en ese aspecto. Y el segundo tema, no puedo dejar pasar lo que mí amiga y Concejala Nadia Avalos, de tantas luchas, ha expresado aquí con tanto vehemencia, como es ella, respecto a este tema del modelo de gestión. Es cierto, pero esto de la génesis y hay que recordarle a toda la gente que son dineros que aprobó gentilmente digamos nuestro país en nombre de la Presidenta de la República, para mejorar la gestión el año 2007, de esos 893 millones hubo compromisos, se firmaron acuerdos y compromisos el 2008 y ya no se le va a cancelar más a la Fundación Chile porque eso ya está firmado, digamos el contrato está hecho. Lo que tenemos que hacer es de qué manera nosotros sacamos el mejor provecho y yo estoy de acuerdo a pedirles garantías, me parece una muy buena idea en decirles bueno si aquí no hay impacto, pero los impactos no se van a ver en forma inmediata, en educación sobretodo los impactos son, como dice acá, a mediano y a largo plazo. Pero ver de qué manera nosotros nos sumamos a trabajar precisamente por este tema, que es tan importante, que es transversal y que afecta a tanta gente de nuestra comuna, más de 20.000 familias. Por consiguiente, lo que no podemos hacer es abortar este tema, ya están las platas, está el contrato, incluso yo y bueno porque en ese focus group se dijeron todas estas cosas, de hecho criticamos mucho a estas empresas externas que nos vienen a dar clases de cómo mejorar y cuando hemos visto y hemos evaluado no ha impactado

realmente, porque hay que crear algo. Entonces pero esto no es una sola situación, sino que se necesitan las voluntades de todos los actores y eso precisamente es lo que están haciendo ellos y naturalmente que nosotros también no nos queremos restar, sino que sumar, para poder lograr impactar positivamente, no solamente en la calidad de la educación, sino qué persona es la que queremos formar para nuestra sociedad. Yo creo que es muy chico decir mejorar resultados, un SIMCE, una PSU, a mí no me dice nada eso. Lo que sí me interesa, que esa persona sea equilibrada, sea armónica, tenga buenos sentimientos, trabaje por el país, en fin, tantos perfiles importantes que tenemos que nosotros ver y que estamos luchando cada día para que así sea. Tienen que darse una serie de condiciones y este proyecto apunta a temas que son centrales. Entonces me parece que va bien intencionado, bien direccionado y tendrá la fiscalización, responsable por supuesto, propositiva, de nosotros, de esta comisión que es un pequeño eslabón más de toda esta gran cadena que tiene que cumplirse para que esto suceda bien. Entonces, desde ese punto de vista, todas estas opiniones están dadas, están vertidas ahí, seguramente los profesionales van a tomar cartas en el asunto y se les dijo cosas bastante pesadas, en el sentido de que esto se gasta, se gasta y bueno qué pasa con los resultados y al final llegamos que el culpable es el que está en la sala de clases y es culpable en una pequeña situación, pero también hay otros aspectos que concuerdo en la sociedad que estamos formando y las oportunidades que tenemos todos. Entonces, pero lo malo sería quedarse estancado, sino que hay que proponer y seguir trabajando duramente no más. Y respecto a las comisiones, bueno yo trato de participar en todas, pero tengo otras actividades también interesantes, trabajo en 2 establecimientos, pero además tengo mi debilidad por la música y también trabajo con mis amigos en la música, así es que no puedo estar en todas, pero trato de cooperar lo más que puedo. Así que eso quería contestar. No, sí tengo otras debilidades, pero no las puedo decir aquí. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Me quedó algo en el tintero Alcalde, que las canchas de tiro al vuelo son financiadas por privados en un cien por ciento, no hay que colocar plata del municipio, ese es un tema. El tema deportivo también Alcalde, existe también una preocupación también de los dirigentes, que haya un compromiso de su parte, que cuando se coloque la primera piedra de nuestro hospital para Maipú hay un compromiso con algunos clubes de nuestra comuna que se van a ver perjudicados por el tema del hospital, tengo entendido que en su primera gestión se conversó con los dirigentes de la construcción de las canchas en el Parque Municipal, hay que empezar a preocuparse, porque tengo entendido que en octubre, noviembre se coloca la primera piedra Alcalde, ya cuando usted me conteste, ya perfecto. También quiero recordar que este sábado 29, la Liga Atlético, yo lo dije en el Concejo pasado, va a tener su actividad, a partir de las 9 de la mañana, todo competidor, en el Cerro Primo de Rivera, tengo entendido que algunos directivos, algunos directores van a estar ese día, mañana y algunos Concejales. Así que espero que acompañemos a la Liga, porque está renaciendo de las cenizas y es un grupo de personas que están con bastante entusiasmo de hacer cosas por nuestra comuna y el tema del deporte. Otro tema Alcalde, también lo toqué yo en el Concejo pasado, el tema de los eventos acá en la comuna, mal llamados eventos, son los hoyos, sí, se me cayó

todo el tren delantero con otro hoyo. Yo pregunté a la Directora de SECPLA, le consulté si estaba ya funcionando, o corriendo ya la licitación de la mezcla asfáltica, que aprobamos hace prácticamente un mes y medio. Tengo entendido que todavía no está funcionando este tema Alcalde. Ya y bueno tengo que decir que taparon el hoyo de Tristán Valdés con Pajaritos, pero lo taparon con tierra, por lo menos algo hicieron. Otro tema más Alcalde, me llegó un correo recién, una carta de unos dirigentes de ferias libres, que lo voy a leer, pero lo voy a resumir porque es bastante larga. Es un grupo de comerciantes establecidos en ferias libres, que está en el Barrio La Farfana, específicamente en la carpeta ubicada en la calle Reforma con Alessandri, nos dirigimos a usted, a usted Alcalde por si acaso, a través de esta carta, que allá tenemos una grave situación que amerita que usted se involucre en este tema, Existe otra feria al costado de la nuestra, que no está autorizada por el Departamento de Tránsito en plena calle Alessandri. El problema de esta cosa Alcalde, que hay riesgo de vida a todos aquellos comerciantes que ahí trabajan, porque pasa el tránsito por medio de ellos, de la feria que no está establecida. El problema que tienen los que están establecidos que el 100% que asiste a la feria, solamente el 20% está con la gente que paga su patente. Yo creo que es un tema bastante delicado Alcalde, tengo entendido que usted se va a reunir con esta gente, con los dirigentes de esta feria y para que vean el día, si la Concejala Carol Bortnick también se puede reunir con ellos, para ver este asunto. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal. ¿Alguna otra palabra en Vario? Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente dos temas, muy breves. Uno, usted hizo mención en Cuentas de la negociación colectiva que está llevando el sindicato de la Corporación con los directivos y si bien esa se ha enmarcado principalmente en los tres principios que quedaron establecidos, que eran la no disminución, la equidad y sustentabilidad principalmente de las remuneraciones y sueldos. No es menos cierto que también ellos han hecho una votación, en una primera instancia, rechazando la propuesta de la Corporación, eso implica que una de las salidas es que haya movilización, huelga, como está establecido y como es también permitido. Dejarlo anotado, para que quede en evidencia que también es una alternativa que la Corporación ha manejado. Están, como usted dice, hoy día en este minuto en la Inspección del Trabajo, tratando de conciliar posiciones y entiendo que los directivos de la Corporación no es que tienen un as bajo la manga, pero sí tienen, hay un espacio ahí para poder abrir un diálogo en forma responsable con los dirigentes. Segundo tema Presidente, se nos acaba de entregar un informe de gestión sobre la ficha de protección social, yo quiero un poco reiterar lo que he dicho en dos oportunidades acá en este Concejo, en relación aquí que hemos hecho arengas con esta ficha de protección social, hemos incentivado, hemos reclamado, hemos gritado y yo quiero insistir en lo mismo, que no es la varita mágica la ficha de protección social, yo creo que, no quiero decir que es un arma de doble filo, pero sí quiero decir que aquí estamos generando expectativas en la gente que no es, estamos generando una expectativa diciéndole a la gente, mire cuando la vayan a encuestar se van a solucionar todos sus problemas, o usted va a empezar a recibir beneficios y eso no es efectivo. Entonces, yo quisiera que tuviésemos Presidente alguna forma de explicarle a la gente, a los vecinos, que la ficha de protección muchas veces lo que va a hacer es generarle más

problemas que beneficios a los vecinos. Entonces yo plantearía Presidente que a lo mejor buscáramos fórmulas más globales a los problemas que tienen algunos vecinos, porque hay un grupo de vecinos importante que requiere la ficha para postular a, a un beneficio, a temas de construcción, de ampliación, qué sé yo y la ficha no es, si bien es una parte importante, pero también hay otros problemas que radican principalmente en cómo la Dirección de Obras hoy día está resolviendo los problemas de los vecinos. Entonces yo pondría ojo en ese tema, la ficha de protección no es la solución a todos los problemas, muchas veces es el comienzo de los problemas, porque el informe al leerlo, claramente todo lo que aquí se ha dicho queda no sólo contestado, sino que queda sobreargumentado. Se han encuestado, o se han entregado a las empresas más de 13.000 encuestas, han vuelto ya 8.000, sólo un dato, han ido a visitar a 1.928 casas donde no hay moradores. Entonces yo quisiera ser justo con la gente que está trabajando en este tema, exclusivamente con DIDECO, con Vivienda, que están trabajando este tema, para hacer justicia con ellos, porque al final muchas veces es atendible los reclamos de los vecinos, de la desesperación, de la angustia que ellos tienen, pero no es menos cierto que hay un trabajo que se está haciendo, pero yo pondría ojo en que la ficha no es la solución a todos los problemas de los vecinos y yo me preocuparía más de buscar solución por otra vía Presidente. Eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias. ¿Alguna otra palabra en Varios? Terminamos con don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Alcalde yo en el Concejo pasado me expresé respecto al tema que están pasando hoy día los asistentes de la educación y sí me preocupa y yo creo que usted también tiene la preocupación, porque de ir a huelga, que se haría efectiva el día martes, si no me equivoco, el próximo martes, estaríamos realmente en un problema grave todos los establecimientos municipalizados. El tema es cómo salimos al paso al respecto. La huelga es legal, la negociación es reglada, legal y son 460 y tantos funcionarios los que estarían hoy día viendo su futuro laboral, que estamos dentro de un marco de la legalidad respecto a sus peticiones y sus tiempos. Porque si se da la situación de huelga, 2 ó 3 ó 4 días, una semana, lo que dure, sí nos descompone completamente al sistema, no solamente a ellos, que le afecta sus remuneraciones y todo lo demás, sino que descompone todo el sistema educativo municipal. Y la verdad de las cosas es que tendríamos situaciones desfavorables, toda vez que queremos y que ese es el foco de mí tema, captar matrículas, la televisión estaría muy contenta a lo mejor, de poder tener una tremenda información, muy importante, pero que no nos favorece como imagen. Entonces de qué manera poder salir adelante, sabemos que el tema son recursos económicos, pero de qué manera nosotros poder favorecer este tema, de qué manera podemos dar una solución. Entonces ahí yo creo que hay que involucrarse y hay que ver una solución pronta, yo creo que no puede pasar la próxima semana, estaríamos en una dificultad mayor. Entonces ellos son necesarios para el sistema, son parte de los trabajadores de la educación y están luchando por sus derechos, claro de repente hubo malas negociaciones, la culpa no fue del trabajador, fue de que lograron en una negociación reglada situaciones que hoy día ya están al límite de poder cancelar y todo lo demás, lo entendemos. Qué hacer, eso es lo que tenemos que trabajar en estos días y ver de qué manera llegamos a un compromiso, aquí tenemos que hacernos parte, este Concejo

también, porque la educación es de todos, aquí hacemos lindos discursos, pero ahora tenemos que enfrentar un tema común y naturalmente con responsabilidad. Así que yo Alcalde le pido ahí que, no sé, que haya más que intermediarios, hayan las puertas abiertas las 24 horas del día para conversar con los dirigentes y llegar a un acuerdo, tiene que ser pronto, si una semana que estemos en huelga, yo creo que colapsa el sistema y los apoderados están muy sensibles a este tema, porque la televisión así lo ha dicho durante mucho tiempo, precisamente más la televisión que nada y naturalmente que si perdemos una matrícula importante, tendremos otro conflicto a fin de año, que son los trabajadores y ahí estamos hablando de todo el sistema. Entonces ver, no sé, no se me ocurre una fórmula, porque la fórmula pasa por dinero, lamentablemente, pero tenemos que también en una negociación se pide, pero también se ofrece, es decir, llegar a un punto de equilibrio es lo difícil. Eso Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muy bien. Vamos terminando los Varios. Voy a referirme a los cuales no me he referido, este tema de la negociación colectiva me referí al principio, en Cuentas. Sobre el tema de canchas en general, respecto a lo del hospital, estamos coordinando con la empresa constructora y el Ministerio de Salud, para que no haya un momento sin canchas, porque ya firmamos formalmente y entregamos el terreno. Sin embargo, vamos a hacer ahí la Semana de la Chilenidad. Está en este momento en el trámite de la Contraloría, para que se oficialice el contrato. Recordemos que ya está adjudicado y entregado el terreno. Sin embargo, se tiene que oficializar el contrato en el Contraloría, después viene el inicio de obras, etc., etc., estamos para que nos calcen los plazos en esa línea. Respecto a canchas para viviendas, efectivamente hay un estudio que estamos realizando, para poder mejorar y aumentar la cantidad de canchas que tenemos para la municipalidad y para la comuna, de tal manera que lo que se está planteando es en algunas canchas si es posible y si hay acuerdo con los vecinos, poder cambiar el uso de suelo para que pueda desarrollarse vivienda y con esos recursos poder desarrollar dos canchas en otro lado. Naturalmente que esto requiere una conversación. ¿Son todas las canchas?, no son todas las canchas, porque hay aspectos urbanísticos también, esto no quiere decir que todas las canchas tienen que cambiarse, no son todas, son algunas canchas puntuales. Pero se está conversando eso y naturalmente que requiere, está recién el estudio de proyecto, esto requiere una conversación con los dirigentes, así se les ha dicho y hay que compatibilizar aquí dos intereses, un interés de vivienda y un interés deportivo. De la misma forma que en el hospital, no se disminuyen las canchas en la comuna, es más, en este caso tiene que ser con ganancias, porque van a quedar más lejos, entonces tiene que ser con ganancias, dos por una. Puede ser, con los recursos alcanza para comprar una en otro lado también, o sea, cuando se hace vía vivienda, los recursos por el terreno alcanza para comprar en otros lados. Pero eso mismo se los he explicado, lo he explicado lo mismo, habiendo en el público gente de los comités de allegados y hoy día habiendo en el público gente de las canchas. Respecto a que no se hayan contestado las preguntas y estén pendientes Sra. Carol, me parece el colmo, no pueden no contestarse las preguntas. Pero sólo para que tengamos claro, las ordenanzas se cambian antes de octubre y empiezan a regir el próximo año, por lo tanto vamos a presentar una ordenanza en materia de derechos de fería, que tiene que ver con los traslados. Me voy al último punto, hay un conjunto de ferias que tienen que tener algún tipo de traslados en los próximos años, Volcán Maipo, Los Héroes y Las Parcelas,

requieren un traslado, ese traslado tiene que ir compensado con un menor pago, es razonable que así sea, porque el traslado significa acostumbrar al público a un nuevo lugar, pero ya el efecto que tiene en los vecinos cercanos es tan grande, que requiere un traslado que tiene que ser conversado con los mismos comerciantes de ferias. Las Parcelas, Los Héroes y Volcán Maipo. Entonces antes del 30 de octubre vamos a presentar una ordenanza que dice algo así como que aquellas ferias que sean trasladadas, a los feriantes se les baja la patente, o el pago del permiso en un determinado porcentaje. Sé que hay una situación transitoria que se les está proponiendo a Juan Carlos Quezada y Alberto Pizarro en materia de cómo resolver mientras se hace el traslado con esta feria Volcán Maipo, por lo que usted señala, quedamos de ir a ver, si podemos la próxima semana, verlo en terreno, hay cosas a favor y en contra para esa solución transitoria. Respecto al tema de Salud, la verdad es que yo quiero aprobarlo no el 27, 28 de septiembre, ahí tenemos que hablar después internamente porque la idea mía era aprobarlo en este Concejo, así que podamos resolver esa materia. Ahí tuvimos algún problema de comunicación, que tenemos que resolverlo, pero por lo tanto no quiero esperar hasta finales de septiembre, aquí tenemos que verlo e ir más rápido en esa materia. Bueno y respecto a todo lo demás, Varios hoy día no hubo tantos por lo demás, seguimos trabajando, yo también espero que haya un acuerdo en la negociación colectiva, la huelga no es una buena solución, pero es una de las alternativas, ya lo ha dicho aquí el Concejal Mauricio Ovalle, o sea, si finalmente hay huelga, los trabajadores están en su derecho, pero los colegios también tienen que seguir funcionando, así que se seguirá funcionando en esa materia. Pero espero que no sea así, sino que haya un acuerdo en esta etapa de mediación en que se está. Sin más que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 10:42 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 754, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 755, de 11 de septiembre del año 2009.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm